

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/3192/2007
Xalapa, Ver., 24 de julio de 2007**

**EXPRESS TOLTECA, S.A. DE C.V.
ATN: C. JOSE EDUARDO VIGNOLA CEVILLO
MARIA ENRIQUETA CAMARILLO N° 26
COL. RAFAEL LUCIO TEL. 8157285
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-043/07, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

TRANSPORTES AMARO Y/O CATARINO AMARO JUAREZ
ATN. C. HECTOR AMARO IBARRA
NORBERTO MARTINEZ N° 44
COL. 7 DE NOVIEMBRE
TEL. 8156238
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/3194/2007
Xalapa, Ver., 24 de julio de 2007**

**TRANSPORTES MORCAB Y/O MARCO A. MORALES CABRERA
PRIV. DEL CENTENARIO No.6
COL 2 DE ABRIL
C.P. 91030
XALAPA, VER.
TEL: 8156022
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

UNION DE TRANSPORTES CHILTOYAC S. DE R.L. DE C.V.
CONSTITUCION No. 10 COL. CENTRO
C.P. 91210, CHILTOYAC, VER.
TEL . 814-54-47 Y 044 22 88-24-02- 16
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada **N° LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del

Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

LIC. MARIO DANIEL BADILLO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION DE LA CONTRALORIA GENERAL
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la

notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

LIC. HERIBERTO JOSÉ CASTRO POLA
CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.V.
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la

notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

**LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la

notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA
DIRECTOR JURÍDICO
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la

notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

LIC. MARIO MACIP OLVERA
COORDINADOR DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-043/07**, relativa a la contratación del Servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008 requerido por la Coordinación de Distribución de Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) **Transportes Morcab y/o Marco A. Morales Cabrera** - Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- b) **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.
- c) **Unión de Transportes Chiltoyac S. de R.L. de C.V.-** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Transportes Amaro y/o Catarino Amaro Juárez**, el servicio de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2007-2008, por un importe de **\$813,050.00** (Ochocientos trece mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la

notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-043/07”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo